



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

GESTIÓN TRANSPARENTE

Chigorodó, 17 junio de 2026

17 JUN. 2026

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO
DE CHIGORODÓ, CERTIFICA QUE RECIBIO A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL
CONTRATO CPSP -026-2026 – CUENTA 04

RECIBIDO 17 JUN 2026

NUMERO DEL CONTRATO	CPS 026 - 2026	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA	FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO	
IDENTIFICACION	CC. 79.599.713	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2026	
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.01.01.001.03.02	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03 SGP PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
CODIGO BPIN	202500000043741 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ML CTE. (\$34.878.000)	
VALOR A PAGAR (PAGO 004)	CINCO MILLONES OCHOSIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE (\$5.813.000)	
INDICADOR (ES) DE PRODUCTO A IMPUTAR PRESUPUESTALMENTE.	2402112	\$ 5.813.000
	N/A	
FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN A IMPUTAR PRESUPUESTALMENTE.	ICLD	N/A
	SGP LIBRE INVERSIÓN	\$ 5.813.000

Atentamente,

MONICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI
Secretaria de Infraestructura física y Valorización
Supervisora



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

ACTA DE SUPERVISION N° 4

Seguimiento			X	Final	
Fecha	17	de	junio	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales	N° 026 de 2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA	
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ML CTE. (\$34.878.000)	
Plazo del contrato:	SEIS (6) MESES	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es):	N/A		
Supervisor:	MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI – secretaria de Infraestructura física y Valorización		
Apoyos (s) a la Supervisión:	N/A		
Contratista:	FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO		
Lugar donde se realiza la reunión:	ALCALDIA DE CHIGORODÓ		
Hora de inicio:	8:00 am	Hora de finalización	9:00 am



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
Apoyar la supervisión técnica administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados para tal fin por el supervisor.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Revisar estimaciones de costos, análisis de precios unitarios, y presupuestos relacionados de los proyectos a ejecutarse.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Revisar, y/o proyectar modificaciones, adiciones, suspensiones o cualesquiera otras modificaciones que se le requiera en los contratos asignados como apoyo a la supervisión	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Emitir conceptos escritos o verbales de carácter técnico sobre aquellos temas y documentos sometidos a su revisión.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Representar al municipio de Chigorodó en reuniones, encuentros y/o gestiones programadas, juntas y comités de los cuales haga parte o para los que se delegue el jefe de la dependencia.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Apoyar al jefe de la dependencia en la elaboración de los planes de acción, estudios previos y demás documentos que le sean requeridos.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Realizar y presentar informe de las visitas a las obras e las que se designe apoyo a la supervisión.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Desplazarse bajo su propio medio de transporte a las diferentes obras que desarrolle el municipio, para realizar diagnostico o seguimiento de ellas.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$34.878.000	ACTA N°1	0456	27/03/2026	\$5.813.000
Valor Adiciones	\$0	ACTA No 2	0679	22/04/2026	\$5.813.000
Valor total del contrato	\$34.878.000	ACTA No 3	1004	22/05/2026	\$5.813.000
Valor pagado	\$17.439.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.813.000				
Valor total ejecutado (valor y porcentaje)	\$23.252.000 (66.66%)				
Valor y porcentaje por ejecutar	\$11.626.000 (33.34%)				
		Total			\$17.439.000

MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI
Secretaría de Infraestructura física y Valorización
Supervisora

FRANCI STIVINTH GONZALEZ
Contratista

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
51f61d46a4ed1a73ea468d5b7b591bd3ba804720da0fdca1bd8801ffea4565463fc98e7bf0bc7276e7593cc9d1147458
Número de Factura: FAEL-401
Fecha de Emisión: 16/06/2026
Fecha de Vencimiento: 16/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GONZALEZ MORENO FRANCI STIVINTH
Nombre Comercial: GONZALEZ MORENO FRANCI STIVINTH
Nit del Emisor: 79599713
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CL 101 109 74 BRR LOS PINOS
Teléfono / Móvil: 3104143540
Correo: sgmi12@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CHIGORODO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980998
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Chigorodó
Dirección: Carrera 104 a # 100-108
Teléfono / Móvil: 8253630
Correo: hacienda@chigorodo-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	452000009	Prestación de Servicios y o honorarios CHI	NIU	1,00	\$ 5.813.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.813.000,00

Notas Finales

Pago de servicios profesionales del contrato 026 de 2026 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de las obras a cargo de la secretaría de infraestructura física y valorización del municipio de Chigorodó - Antioquia.
cuenta 4 periodo correspondiente del 16 de mayo al 15 de junio de 2026
favor consignar a la cuenta de ahorro del banco de Bogotá # 578261943
Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
16/06/2026 11:36:48
Documento validado por la
DIAN:
16/06/2026 11:36:52
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5813000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5813000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5813000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5813000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.813.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.813.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.813.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.813.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103240307 Rango desde: 381 Rango hasta: 600 Vigencia: 2027-12-17

Chigorodó, 16 de Junio de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA

Ciudad

Referencia. Certificado para efectos de la retención en la fuente.

Yo, **FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad del juramento y de conformidad con la normatividad relacionada en referencia, que la información que suministro a continuación es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar la depuración de la base gravable y la tarifa de retención en la fuente aplicable a mis ingresos:

Concepto	Responda	
	SI	NO
1) En desarrollo de la actividad contractual, hago uso de dos o más trabajadores o contratistas por al menos 90 días continuos o discontinuos en la ejecución del contrato		x
2) Anexo relación de dependientes para deducción de la base de retención	X	
3) Autorizo descuento mensual para depositar en fondo de pensiones voluntarias. Indique valor mensual de la deducción \$		x
4) Anexo certificado de cuentas de ahorro para el fomento de la construcción-AFC y Autorizo descuento mensual para depositar en dicha cuenta. Indique valor mensual de la deducción \$		x
5) Anexo certificados de intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda pagados en el año anterior.		x
6) Anexo certificación del pago de los planes complementarios de salud	X	
En caso de que la información, cambie, me comprometo a informar oportunamente. (D.R. 460/86, art 4°).		



FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO.
C.C 79.599.713 DE BOGOTÁ

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.599.713 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 578261943, abierta/o desde el 31/3/2004.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Enero del año 2026 con destino a: A QUIEN INTERESE



Firma Autorizada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79599713
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CALLE 22 NO 4 -105	TÉLEFONO: 8159364
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6017374354	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN: I-INDEPENDIENTES
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: mayo
DÍAS DE MORA:	0	AÑO: 2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 341567312

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 788.200
SUBTOTAL:					1	\$ 788.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 615.800
SUBTOTAL:					1	\$ 615.800
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 120.000
SUBTOTAL:					1	\$ 120.000

VALOR SIN MORA:	\$ 1.524.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.524.000



Pago exitoso

Número de autorización 520202

Miércoles, 27 de mayo de 2026, 7:15:31 p. m.

Detalle

\$1.524.000

Valor Pagado

IVA incluído: \$0

Pago a: SOI ACH

Débito desde: Cuenta de Ahorros *1943

Descripción: Pago de la Planilla Integrada
de Seguridad Social y
Parafisacales

Fecha y hora inicio transacción 2026-05-27 19:13:52

NIT del comercio 9998300785126

Número de factura 6017374354

Código Único de Seguimiento 341567312

Dirección IP: 186.84.89.51

Referencia 1: 10.80.25.153

Referencia 2: CC

Referencia 3: 79599713

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TPO IDENTIFICACIÓN: 7599713 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FRANCIS STIMATH GONZALEZ MORENO CÉDULA DE CIUDADANÍA: CHOCO DEPARTAMENTO: QUINDIO TELÉFONO: 341567312 DIRECCIÓN: CALLE 22 NO 4-105 CIUDAD: GUAYABO TIPO DE EMPRESA: ACTIVIDADES REGULADAS Y LICENCIADAS EN LA ZONA TIPO DE PRESENTACIÓN: UNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 8017374354 TIPO DE PLANILLA: 2006 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: mayo AÑO 2006 DÍAS DE MORA: 22/05/2006 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 222605228	
---	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	25-11	COPIAS	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EXEMPLE	COTIZANTE	SOLIDARIDAD
SUB-TOTALES:					1	\$ 788.200			

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	25-11	COPIAS	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EXEMPLE	COTIZANTE	SOLIDARIDAD
SUB-TOTALES:					1	\$ 788.200			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	14-23	COPIAS	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NÚM. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EXEMPLE	COTIZANTE	SOLIDARIDAD
SUB-TOTALES:					1	\$ 788.200			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
SEGURIDAD SOCIAL									
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TPO	EL TIPO	SALARIO	TIPO DE	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
7599713	FRANCIS STIMATH GONZALEZ MORENO	2006	2006	\$ 4.000.000	25-14	25-14	25-14	25-14	25-14
SUB-TOTALES:									

TOTAL PAGADO: \$ 1.524.000

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.**NIT. 805.009.741-0****CERTIFICA**

Que el Señor (a) GONZALEZ MORENO, FRANCI STIVINTH con Cédula de Ciudadanía No.79599713 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de Salud MEDICINA PREPAGADA con los siguientes Contrato(s) y Beneficiarios Activos:

Beneficiario	Plan	Programa	Contrato	Fecha Antig.	Cuota Mes (*)
GONZALEZ MORENO, FRANCI STIVINTH	ASOCIADO	OPLA	FA 933708	03/04/2001	565,110.00
GONZALEZ LUNA, JOHN IVAN	ASOCIADO	OPLA	FA 933708	03/07/2003	359,835.00
GONZALEZ MORENO, FRANCI STIVINTH	COLECTIVO	ONCA	EA 961606	01/11/2024	.00

Se expide este certificado a los 26 días del mes de Mayo de (2026).

Servicio Al Cliente.

Cali

(*) Incluye impuesto al valor agregado (IVA)



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

INFORME DE ACTIVIDADES N° 4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VALORIZACIÓN							
Nombre del Contratista:	FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO				Identificación:	79599713		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA				No. Contrato:	026 DE 2026		
Fecha de inicio del contrato:	Febrero	16	2026	Fecha de terminación del contrato	15	Agosto	2026	
Nombre del supervisor (a):	MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI				Cargo:	Secretaria de Infraestructura Fisica y Valorización		
Periodo del informe:	Mayo 16 a Junio 15 de 2026		No de pago:	4	Fecha del Informe:	16	6	2026
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO							
1	Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados para tal fin por el supervisor.							
2	Revisar estimaciones de costos, análisis de precios unitarios y presupuestos relacionados de los proyectos a ejecutarse.							
3	Revisar y/o proyectar las modificaciones, adiciones, suspensiones o cualesquiera otras modificaciones que se le requiera en los contratos asignados como apoyo a la supervisión.							
4	Emitir conceptos escritos o verbales de carácter técnico sobre aquellos temas y documentos sometidos a su revisión							
5	Representar al municipio de Chigorodó en reuniones, encuentros y/o gestiones programadas, juntas y comités de los cuales haga parte o para los que se delegue el jefe de la dependencia.							
6	Apoyar al jefe de la dependencia en la elaboración de los planes de acción, estudios previos y demás documentos que le sean requeridos.							
7	Realizar y presentar informe de las visitas a las obras en las que se designe apoyo a la supervisión							
8	Desplazarse bajo su propio medio de transporte a las diferentes obras que desarrolle el municipio, para realizar diagnóstico o seguimiento de ellas.							



No.	2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.		
	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados para tal fin por el supervisor.	Se realiza apoyo a la supervisión en los siguientes contratos 226 de 2023, 214 de 2025, 219 de 2023 y 220 de 2023, 016 de 2020 y 002 de 2021, placa huella de remigio y acompañamiento en seguimiento a convenio con ART.	Documentos generados en el ejercicio de supervisión, comités de seguimiento, etc.
2	Revisar estimaciones de costos, análisis de precios unitarios y presupuestos relacionados de los proyectos a ejecutarse.	Se revisan constantemente los presupuestos en los siguientes contratos 226 de 2023, 214 de 2025, 219 de 2023 y 220 de 2023, 016 de 2020 y 002 de 2021, placa huella de remigio y acompañamiento en seguimiento a convenio con ART. También se realizan presupuestos nuevos y estimaciones de cantidades para necesidades del municipio	Contratos en supervisión fotografías de reuniones, comités y visitas.
3	Revisar y/o proyectar las modificaciones, adiciones, suspensiones o cualesquiera otras modificaciones que se le requiera en los contratos asignados como apoyo a la supervisión.	En ejercicio de las funciones se proyectan los actos administrativos de los contratos en los que se realiza apoyo a la supervisión de acuerdo con las necesidades del periodo durante la ejecución.	Informes de supervisión de los contratos en los que se evidencian los actos administrativos
4	Emitir conceptos escritos o verbales de carácter técnico sobre aquellos temas y documentos sometidos a su revisión	Se elaboran oficios en el marco del seguimiento a los proyectos a cargo durante la ejecución, así como se apoya en las respuestas a las PQRS,	Oficios generados y respuestas a derechos de petición.
5	Representar al municipio de Chigorodó en reuniones, encuentros y/o gestiones programadas, juntas y comités de los cuales haga parte o para los que se delegue el jefe de la dependencia.	En representación del municipio se asiste a comités de obras presenciales y virtuales cada que se requiere, siempre por designación de la supervisión.	Actas de comité de seguimiento de obras y listados de asistencia.
6	Apoyar al jefe de la dependencia en la elaboración de los planes de acción, estudios previos y demás documentos que le sean requeridos.	Se realizan comités semanales con la supervisión para realizar seguimiento a los proyectos y proyectar los planes de acción, estudios y demás documentos que sean requeridos	Documentos de seguimiento.



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

7	Realizar y presentar informe de las visitas a las obras en las que se designe apoyo a la supervisión.	Se realiza seguimiento constante a las obras y proyectos encomendados por la supervisión y se presentan los informes de las visitas y las acciones realizadas, todo en el marco del comité.	Informes de avance, actas de comité de obra y registro fotográfico y virtual.
8	Desplazarse bajo su propio medio de transporte a las diferentes obras que desarrolle el municipio, para realizar diagnóstico o seguimiento de ellas.	Se realiza constante desplazamiento en medio de transporte propio como consta en las evidencias y se verifica con los reportes presentados a la supervisión.,	Registros fotográficos donde se aprecia el vehículo y la constancia de las visitas a obras y delegaciones.

3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

No.	OBLIGACION CONSTRUCTUAL NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN
1	N/A	N/A

4. LOGROS

- ✓ Mediante la ejecución de las actividades se contribuye a alcanzar los indicadores del plan de desarrollo de Chigorodó 2024-2027
- ✓ Con la elaboración de informes de supervisión se minimizan los riesgos de hallazgos ante los entes de control.
- ✓ Con el apoyo a la supervisión se aporta en una buena ejecución presupuestal acorde.
- ✓ Se logra que en las ejecuciones presupuestales y de obras se tenga un adecuado uso e inversión de los recursos.
- ✓ Se dan respuestas más expeditas y técnicas a las PQRS.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

- ✓ La no asignación de funciones que sean inherentes a las actividades específicas del contrato.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte.	Valor Pagado
SALUD	6017374354	Mayo	\$ 1.524.000
PENSION			
ARL			

No. de anexos entregados:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

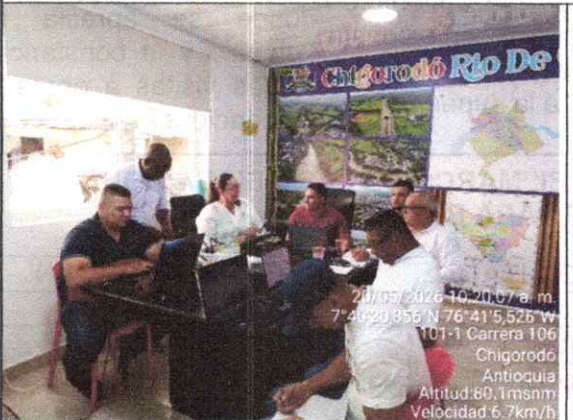
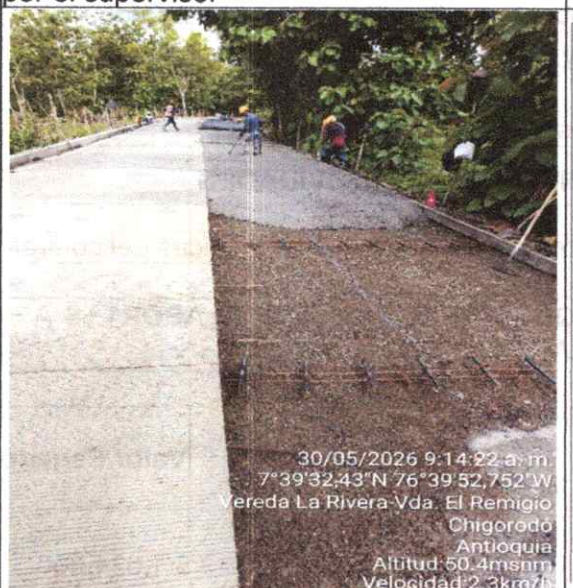
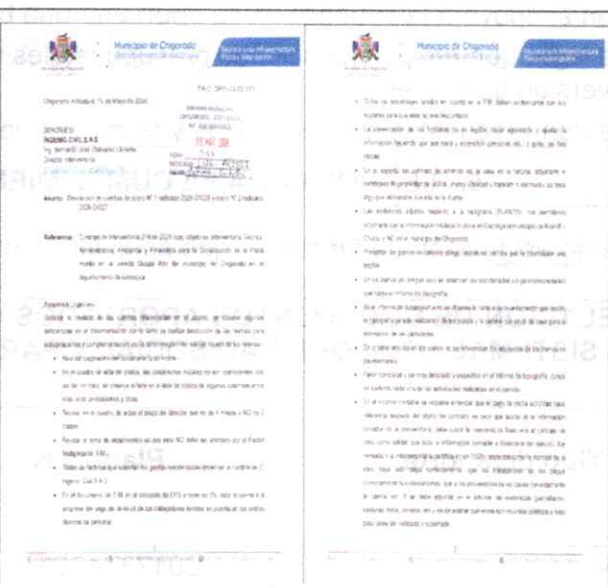


Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Nota: Los demás documentos que soportan la ejecución de las actividades consignadas en el presente informe se adjunta en el archivo respectivo a cargar en SECOP II	
 20/05/2026 10:07 a.m. 7°40'20.856 N 76°41'5.526 W 101-1 Carrera 106 Chigorodó Antioquia Altitud: 80.1msnm Velocidad: 6.7km/h	 22/05/2026 2:18:33 p.m. 7°40'20.132 N 76°41'5.893 W 101-1 Carrera 104 Chigorodó Antioquia Altitud: 49.2msnm
Obligación 1: Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados para tal fin por el supervisor	Obligación 2: Revisar estimaciones de costos, análisis de precios unitarios y presupuestos relacionados de los proyectos a ejecutarse
 30/05/2026 9:14:22 a.m. 7°39'32.43" N 76°39'52.752" W Vereda La Rivera Vda. El Remigio Chigorodó Antioquia Altitud: 50.4msnm Velocidad: 2.3km/h	
Obligación 3: Revisar y/o proyectar las modificaciones, adiciones, suspensiones o verbales de carácter técnico sobre aquellos cualesquiera otras modificaciones que se requiera en los contratos asignados como apoyo a la supervisión	Obligación 4: Emitir conceptos escritos o documentos sometidos a su revisión



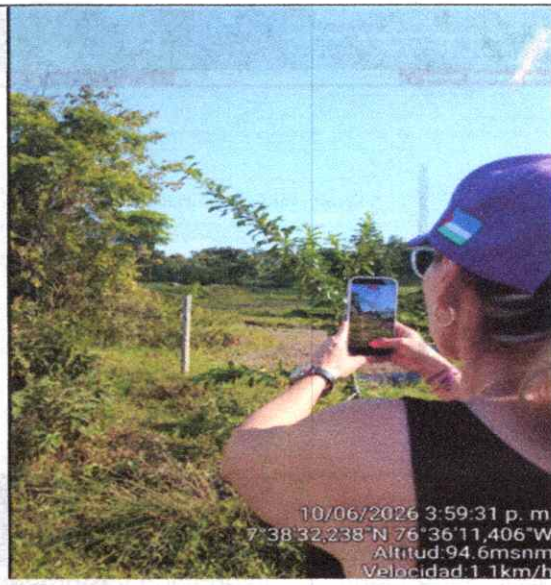
Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



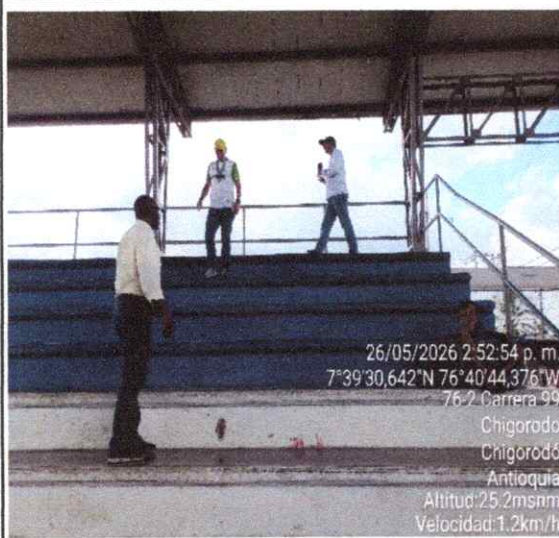
12/06/2026 4:28:14 p. m.
7°38'18.576"N 76°36'39.946"W
Altitud: 90.4msnm
Velocidad: 0.4km/h



10/06/2026 3:59:31 p. m.
7°38'32.238"N 76°36'11.406"W
Altitud: 94.6msnm
Velocidad: 1.1km/h

Obligación 5: Representar al municipio de Chigorodó en reuniones, encuentros y/o en la elaboración de los planes de acción, gestiones programadas, juntas, estudios previos y demás documentos que le y comités de los cuales haga parte o para sean requeridos. los que se delegue el jefe de la dependencia.

Obligación 6: Apoyar al jefe de la dependencia



26/05/2026 2:52:54 p. m.
7°39'30.642"N 76°40'44.376"W
76-2 Carrera 99
Chigorodó
Chigorodó
Antioquia
Altitud: 25.2msnm
Velocidad: 1.2km/h



25/04/2026 9:50:53 a. m.
7°38'28.574"N 76°36'01.566"W
Municipalidad de Chigorodó
Municipalidad de Chigorodó
Antioquia
Altitud: 73.1msnm
Velocidad: 1.2km/h

Obligación 7: Realizar y presentar informe de las visitas a las obras en las que se designe apoyo a la supervisión

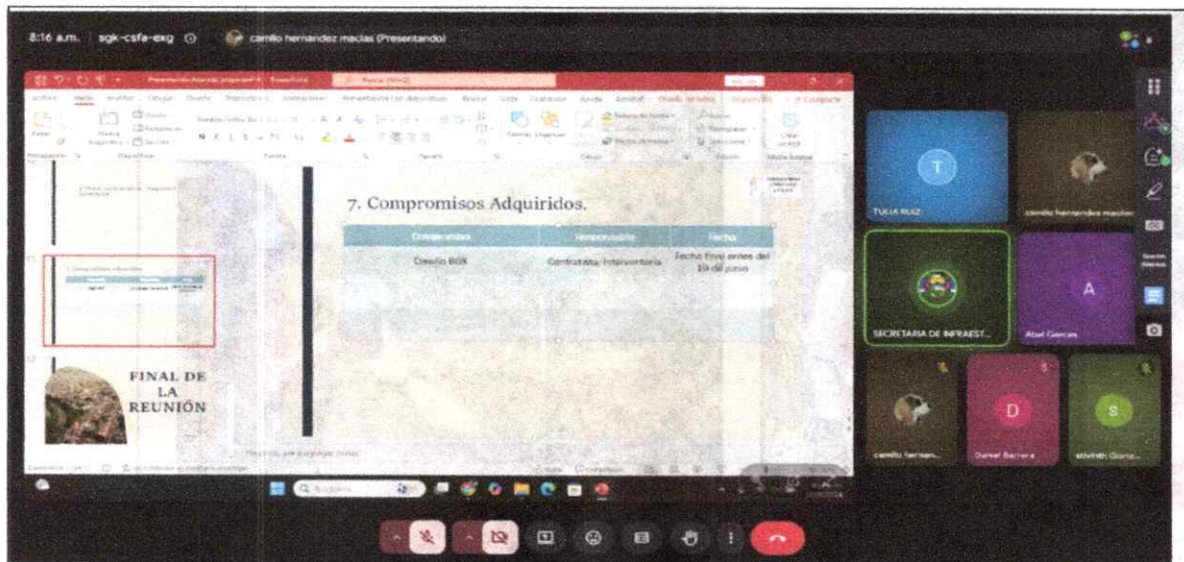
Obligación 8: Desplazarse bajo su propio medio de transporte a las diferentes obras que desarrolle el municipio, para realizar diagnóstico o seguimiento de ellas.



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



Obligación: acompañamiento en delegación y representación del municipio en reuniones y comité virtuales.

Firma del contratista

Nombre: FRANCY STIVINTH GONZALEZ MORENO
CC. 79.599.713



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

COMITES



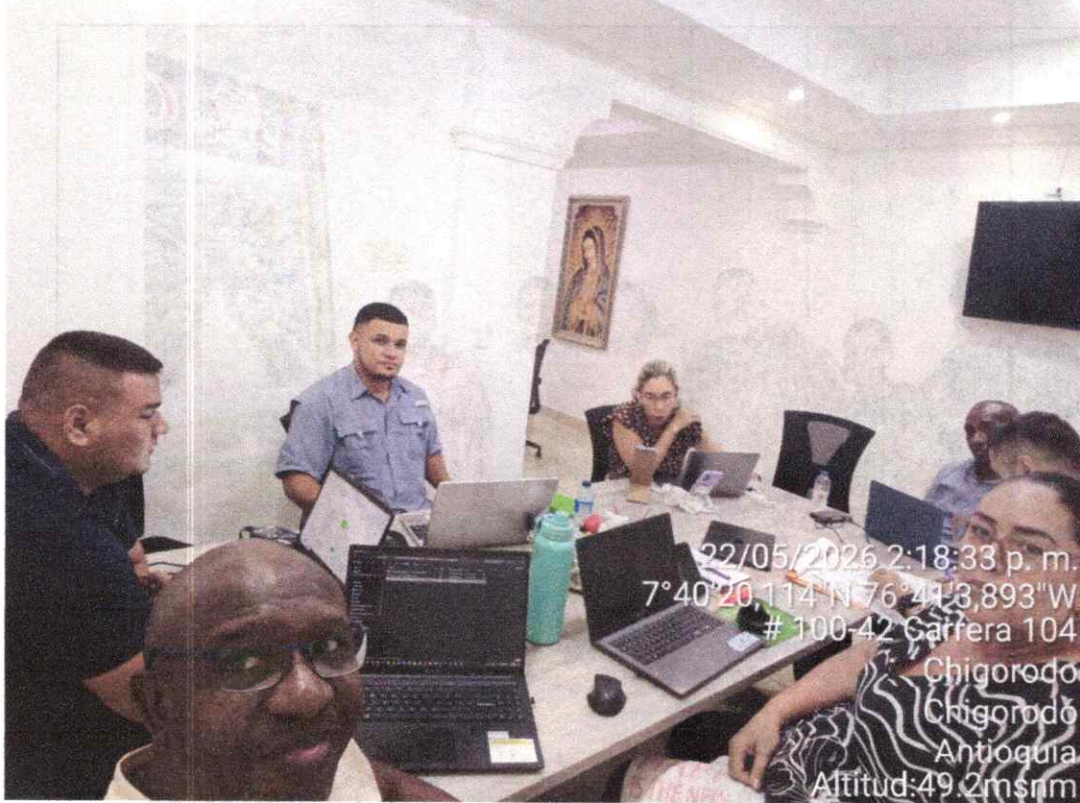
20/05/2026 10:20:07 a. m.
7°40'20,856"N 76°41'5,526"W
101-1 Carrera 106
Chigorodó
Antioquia
Altitud:80.1msnm
Velocidad:6.7km/h



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



22/05/2026 2:18:33 p. m.
7°40'20,114"N 76°41'3,893"W
100-42 Carrera 104
Chigorodó
Chigorodó
Antioquia
Altitud:49.2msnm



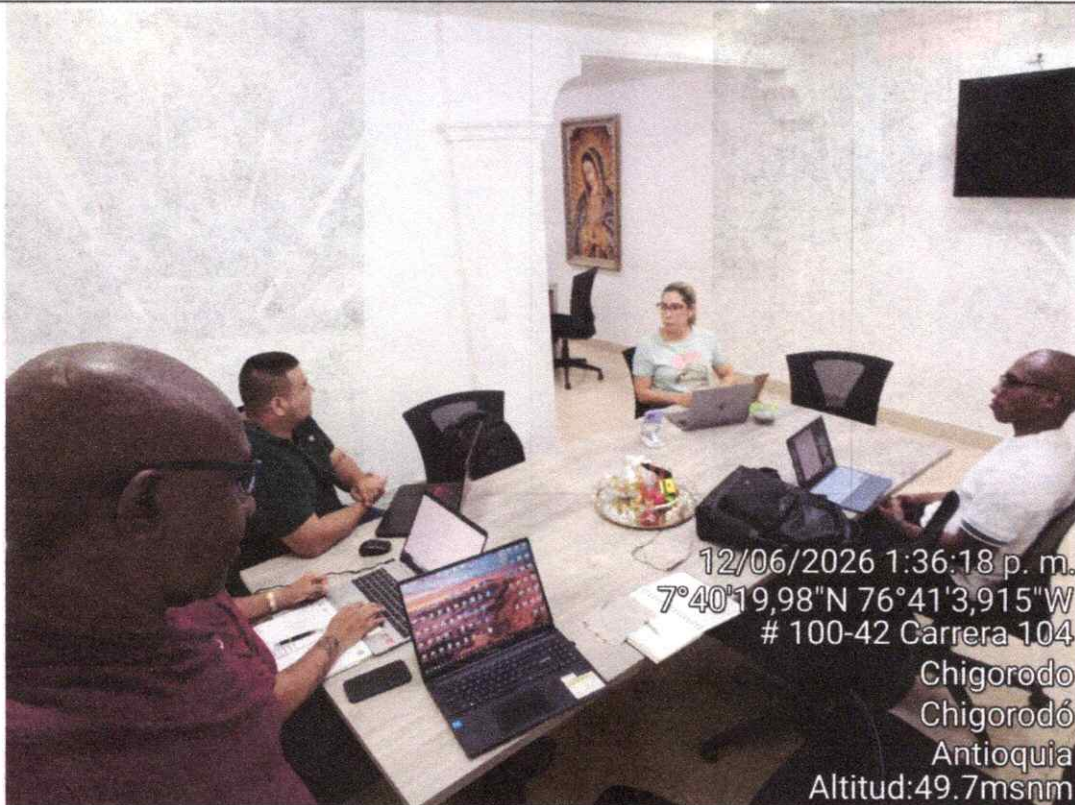
22/05/2026 2:18:50 p. m.
7°40'20,093"N 76°41'3,727"W
100-42 Carrera 104
Chigorodó
Chigorodó
Antioquia
Altitud:49.2msnm



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



12/06/2026 1:36:18 p. m.
7°40'19,98"N 76°41'3,915"W
100-42 Carrera 104
Chigorodo
Chigorodó
Antioquia
Altitud:49.7msnm

Fotos de visitas de seguimiento a obras y proyectos. (algunas)



26/05/2026 2:52:54 p. m.
7°39'30,642"N 76°40'44,376"W
76-2 Carrera 99
Chigorodo
Chigorodó
Antioquia
Altitud:25.2msnm
Velocidad:1.2km/h



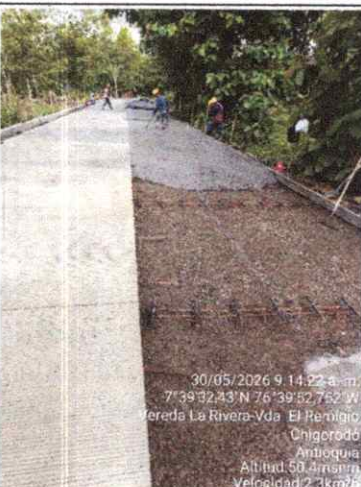
26/05/2026 3:24:35 p. m.
7°40'28,524"N 76°40'53,562"W
Chigorodó
Antioquia
Altitud:51.4msnm
Velocidad:1.7km/h



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización





Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización





Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

OFICIOS Y OTROS



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

Chigorodó, Antioquia, 19 de Mayo de 2026

T.R.D. OP01-03-03-157

ARCHIVO MUNICIPAL
CHIGORODÓ, ANTIOQUIA
NIT. 890.980.998-8

19 MAY 2026

HORA: 3:36
RABICADO: 1326-AC1507
RECIBIDO: 1326-AC1507

SEÑOR(ES)
INGENIO CIVIL S.A.S.
Ing. Bernardo José Otálvarez Llorente
Director Interventoría
C/INGENIO CIVIL S.A.S.

Asunto: Devolución de cuentas de cobro N° 1 radicado 2026-01026 y cobro N° 2 radicado 2026-01027

Referencia: Contrato de Interventoría 214 de 2025 cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción de la Plaza Huella en la vereda Guapa Alto del municipio de Chigorodó en el departamento de Antioquia.

Respetado Ingeniero,

Durante la revisión de las cuentas relacionadas en el asunto, se observó algunas deficiencias en la documentación por lo tanto se realiza devolución de las mismas para subsanaciones y complementación por lo tanto me permito realizar listado de las mismas:

- Realizar paginación del documento y un índice
- En el cuadro de acta de costos, las condiciones iniciales no son coincidentes con las del contrato, se observa la falta en el acta de costos de algunas columnas entre ellas la de prestaciones y otras.
- Revisar en el cuadro de actas el plazo del director que es de 4 meses y NO de 2 meses.
- Revisar el tema de alojamientos ya que este NO debe ser alojado por el Factor Multiplicador (F.M.).
- Todas las facturas que soportan los gastos reembolsable deben ser a nombre de IC Ingenio Civil S.A.S.
- En el documento del F.M. en el concepto de EPS lo tiene en 0%, esto no exime a la empresa del pago de la salud de los trabajadores tenidos en cuenta en los costos directos de persona.



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

- Todos los porcentajes tenidos en cuenta en el F.M. deben evidenciarse con sus soportes para que este no sea descontado.
- La presentación de los formatos no es legible, favor agrandarlo y ajustar la información haciendo que sea clara y entendible (personal, etc.) y quitar las filas vacías.
- En el soporte del contrato de arriendo de la casa en la fortuna, adjuntarle el certificado de propiedad de la Sra. Jhancy (libertad y tradición o escritura), es decir algo que demuestre que ella es la dueña.
- Las evidencias adjunta respecto a la topografía (PLANOS) nos permitimos informarle que la información otulada lo ubica en Capurganá municipio de Acandí - Chocó, y NO en el municipio de Chigorodó.
- Presentar los planos en tamaño pliego, donde se permita que la información sea legible.
- En los planos por ningún lado se observan las coordenadas y/o georreferenciación que había el informe de topografía.
- En el informe de la topografía no se observa la cartera de levantamiento que realizó la topografía para la realización de los planos y la cartera que sirvió de base para la estimación de las cantidades.
- En la tabla adjunta en los planos no se referencian los abscisos de los tramos no pavimentados.
- Favor completar y ser más detallado y específico en el informe de topografía, donde se sustente cada una de las actividades realizadas en el periodo.
- En el informe contable se requiere entender que el pago de dicha actividad hace referencia respecto del objeto del contrato, es decir que aparte de la información contable de la interventoría, debe cubrir la interventoría financiera al contrato de obra como validar que toda la información contable y financiera del ejecuto, fue revisada y la interventoría la certifica en un 100%, aspectos como la nomina de la obra haya sido paga correctamente, que los trabajadores se les pague correctamente sus prestaciones, que a los proveedores se les causa correctamente la cuenta, etc. Y se debe adjuntar en el informe las evidencias (pantalazos, capturas, fotos, correos, etc.), es de aclarar que estos son recursos públicos y todo peso debe ser validado y soportado.



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

Inducción ☐ Reinducción ☐ Formación interna ☐ Formación externa ☐ Otro ☐

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO

FECHA (dd/mm/aaaa): 12-06-2016 LUGAR: DESPACHO ALCALDESA DURACIÓN:

RESPONSABLE:

OBJETIVO: SEGUIMIENTO A CONTRATOS VIGENTES DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Tulio Alvarado Ruiz García	ALCALDIA	alvarado@chigorodo-antioquia.gov.co	3104584949	Tulio Al
Fernando Rodríguez González	SIFV	fernando@chigorodo-antioquia.gov.co	3145334005	Fernando
Ing. J. Mauricio Llorente	SECRETARIA DE CONTRATACION	mlorente@chigorodo-antioquia.gov.co	3002330275	J. Mauricio
Fabian Shavira González	SIFV - APOYO	shavira@chigorodo-antioquia.gov.co	3104543540	Fabian
José Luis Pérez Gómez	SIFV - APOYO	jlperez@chigorodo-antioquia.gov.co	3040430591	José Luis
Miguel Ángel Pérez	SIFV	miguel@chigorodo-antioquia.gov.co	3218394161	Miguel Ángel



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

Chigorodó, Antioquia, 65 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA PUBLICA DE APARTADO - EMPAPA S.A.S E.S.P
Contratista de Obra
Email: secretariaempapa@gmail.com

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ, DARIEN Y EL CARIBE - ASOMUDACAR
Contratista de Interventoría
Email: asomudacar@gmail.com

Referencia: Convenio N° 016 de 2020 - CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDAL EN LA COMUNIDAD INDIGENA SAUNDO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA

Convenio No. 002 de 2021 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDAL EN LA COMUNIDAD INDIGENA SAUNDO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA"

Asunto: Cumplimiento de Compromisos del comité del 12 de mayo

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura Física y Valorización de la Alcaldía de Chigorodó se permite recordarles que a la fecha, 26 de mayo de 2026, aún no se ha dado cumplimiento a los compromisos acordados en el comité realizado el 12 de mayo de 2026. En aras de avanzar en el proceso, solicitamos realizar las gestiones pertinentes para su cumplimiento.

A continuación, reiteramos los compromisos pendientes y solicitamos cumplimos:

1. Empapa debía remitir a más tardar el 20 de mayo de 2026, la evidencia correspondiente al informe ejecutivo, incluyendo registro fotográfico actualizado y contexto técnico sobre el avance de la solución y su puesta en funcionamiento.

2. Empapa debía informar, el 14 de mayo de 2026, la fecha definitiva de entrega del pozo en funcionamiento.

www.chigorodo-antioquia.gov.co | obras@chigorodo-antioquia.gov.co | secretariaempapa@gmail.com | asomudacar@gmail.com



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

3. En relación con el componente eléctrico, Empapa y el contratista de obra debían informar el 13 de mayo de 2026, la fecha cierta en la que se contaría con los certificados RETIE y RETILAP.

4. La Alcaldía debía remitir al contratista Empapa los documentos correspondientes a la posesión de la alcaldesa y copia del documento de identidad. Asimismo, debía informar la respuesta relacionada con regalías respecto de las evidencias con coordenadas, una vez el contratista manifestara al municipio qué documentación adicional se requiera para efectos del RETIE y el RETILAP.

5. Empapa y el contratista de obra debían remitir a la interventoría, el 20 de mayo de 2026, las memorias de cálculo para su revisión. Posteriormente, la interventoría debía enviarlas al municipio, el 21 de mayo de 2026, debidamente revisadas, para su conocimiento y supervisión.

6. Debían actualizarse las pólizas correspondientes a los contratos de obra e interventoría. En consecuencia, solicitamos dar cumplimiento a lo anterior a más tardar el 29 de mayo de 2026.

Agradecemos su atención y colaboración para agilizar el proceso. La información solicitada deberá enviarse al correo electrónico obras@chigorodo-antioquia.gov.co y radicarse además, en medio físico.

Atentamente,

MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRÍ
Secretaria de Infraestructura Física y Valorización

PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Proyecto	Silvestre González M. - apoya a interventoría		25/05/2026

Los amos firmados declaro que he revisado el documento y lo acompaño autógrafo a los nombres y direcciones legítimas vigentes y por tanto, hago nuestra responsabilidad la presentamos para fines.

www.chigorodo-antioquia.gov.co | obras@chigorodo-antioquia.gov.co | secretariaempapa@gmail.com | asomudacar@gmail.com



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

Chigorodó, Antioquia, 2 de Junio del 2026

Señores)
JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO
Director Técnico
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
jlopera@invias.gov.co

DENISE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirector Técnico
dbacero@invias.gov.co

ANDRES FELIPE JIMENEZ BONILLZ
Apoyo Supervisión Convenio Interadministrativo 1817/2021
ajimenez@invias.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1817 DE 2021

Referencia: ALIAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

Cordial saludo

La Alcaldía de Chigorodó se permite solicitar de manera respetuosa y en virtud de la **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA** del Convenio Interadministrativo No. 1817 de 2021, prórroga del convenio del asunto como quiera que la referida clausula señala que dicho convenio podrá ser modificado, prorrogado o adicionado de mutuo acuerdo entre las partes, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

1. **Reinicio de actividades:** Las obras fueron reiniciadas el 18 de noviembre del 2025, una vez se culminó el proceso precontractual para la designación de una nueva

RECIBIDO MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA
EL 02 JUN 2026
HORA 14:00
SALA 11



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

inventorística, proceso del que se derivó la adjudicación de la empresa **IC INGENIO CIVIL S.A.S.** certificada con NIT 901.701028-6, actor indispensable para asegurar la vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra derivada del convenio, conforme a los principios de supervisión y control que rigen la contratación pública. A la fecha de elaboración de la presente solicitud, el porcentaje de avance del contrato de obra respecto al alcance del convenio corresponde al 60.05%.

En estos momentos el contrato de obra se encuentra en ejecución, con fecha de terminación estimada al 24 de junio de 2026. No obstante, la administración ha advertido que el contratista ha mostrado una actitud renuente y desleal para con las obligaciones contractuales, incurriendo en conductas mercedoras de sanciones por estar inmerso en un presunto incumplimiento contractual. Para el caso, y como medida administrativa, la entidad se permitirá aperturar el referido proceso de cara a lo que al respecto plantea el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 e imponer las sanciones que sean del caso.

En ese sentido y en aras de garantizar la correcta ejecución de las obligaciones en cuestión, conviene señalar que de acuerdo al artículo 86 de la ley 1474 ibidem, producto del proceso de incumplimiento que se aperturará y que puede devenir en la imposición de medidas en contra del contratista y de su garante, cabe la posibilidad de que este último en el marco del resarcimiento económico opte por garantizar la ejecución de la obra o en su defecto por la devolución de recursos, por lo que se considera prudente solicitar la ampliación del convenio de la referencia, hasta tanto se adelanten las correspondientes diligencias y se tenga información concreta y detallada del estado técnico y jurídico definitivo del proyecto. La ampliación del plazo constituye una medida necesaria y proporcional para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la adecuada inversión de los recursos asignados y la protección del interés público, en armonía con los principios de economía, eficacia, responsabilidad y selección objetiva.

Por lo anterior, el municipio de Chigorodó solicita respetuosamente a la supervisión por parte de INVÍAS evaluar y aprobar la **PRÓRROGA No. 6** del convenio Interadministrativo 1817 del 2021, extendiendo su vigencia por un plazo de **SEIS (06) MESES**, hasta el **30 de Diciembre del 2026**, con el fin de garantizar la culminación integral del proyecto dentro de los estándares técnicos, sociales y ambientales asociados a la normatividad vigente.

Esta ampliación se solicita en beneficio de la comunidad de la Vereda Guapá alto, con el objetivo de culminar las obras para el mejoramiento de la conectividad entre las zonas de producción agrícola y los centros de distribución en el casco urbano del municipio, fortaleciendo la calidad de vida y el desarrollo local de la población rural.

2



Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional. Para efectos de comunicación, ponemos a disposición el correo electrónico: ciuas@chigorodo-antioquia.gov.co

Atentamente

Tulia Irene Ruiz García
TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa de Chigorodó, Antioquia

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	FECHA
Proyecto: Tramo 1 (Vereda Guapá Alto) - Apoyo a Supervisión	02/06/2026	
Revisó: Tránsito (Alcaldía) - Carreteras (Municipio) - Externos	02/06/2026	

Las arriba firmantes, reconocemos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

3



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia

Secretaría de Infraestructura
Física y Valorización

 Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia Secretaría de Infraestructura Física y Valorización Chigorodó, Antioquia, 10 de junio de 2026 TRD OP01-03-03-178 Señores: CONSORCIO PLACA HUELLA CHIGORODÓ Ing. Rubén Darío Zapata Rep. Legal ARCHIVO MUNICIPAL CHIGORODÓ, ANTIOQUIA NIT: 890 980 998-8 10 JUN 2026 HORA: 15:26 RADIADO: 15:26 RECIBE: 15:26 INGENIO CIVIL S.A.S. Ing. Bernardo José Otañez Llorente Director Interventoría Asunto: Ejecución de la obra y abandono de esta. Referencia: Contrato de obra 226 de 2023 cuyo objeto es Construcción de Placa Huella en la vereda Guapa Alto del municipio de Chigorodó en el departamento de Antioquia. Respetados señores, Con notable preocupación, la Administración Municipal observa que, al día de hoy 10 de junio de 2026, tanto el contratista de obra como la interventoría no se encuentran desarrollando actividades de ejecución en el proyecto. Esta situación genera especial inquietud, toda vez que el inicio de la obra se dio el 21 de abril de 2026 y el contrato tiene como fecha de terminación el 24 de junio de 2026. En consecuencia, instamos a las partes a adoptar de manera urgente las acciones necesarias para alcanzar el objetivo de terminar la obra y cumplir cabalmente con el alcance contratado.	 Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia Secretaría de Infraestructura Física y Valorización Cualquier información pertinente por favor ser remitida al correo electrónico: obras@chigorodo-antioquia.gov.co Atentamente, Jhon Edison Pautt Escobar Secretario de Infraestructura Física y Valorización (Encargado) Resolución No. 0327 del 1 de junio del 2026 NOMBRES Y APELLIDOS: FIANCO, STEVEN GONZALEZ APOYO A SUPERVISOR FIRMA: [Firma] FECHA: 10/06/2026 Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
 Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia Despacho ARCHIVO MUNICIPAL CHIGORODÓ, ANTIOQUIA NIT: 890 980 998-8 11 JUN 2026 HORA: 11:26 RADIADO: 11:26 RECIBE: 11:26 RESOLUCIÓN No. 0351 11 JUN 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 219 DE 2023 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ", SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DE URBANA- EDURHABA La Alcaldesa del Municipio de Chigorodó, Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y: CONSIDERANDO I. ANTECEDENTES Que el 28 de junio de 2023 se firmó entre el Municipio de Chigorodó y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT "EDURHABA" identificada con NIT N°901.671.178-8 representada legalmente por JAVIER FERNANDO ROMERO FORERO identificado por cedula de ciudadanía N°1.121.871.416 de Villavieja, Meta, se celebró el Convenio Interadministrativo N°219 - 2023, cuyo objeto fue "MANTENIMIENTO DE DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ" con un valor inicial de MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.186.212.169) y plazo inicial de CUATRO (04) MESES. Que, el Convenio Interadministrativo N°219-2023 se desarrolló en el marco del convenio interadministrativo N°679 de 2023, celebrado entre el Departamento de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA y el Municipio de Chigorodó, el cual contempla el mantenimiento de dos escenarios deportivos, respecto del cual INDEPORTES realizó aporte en dinero por una suma equivalente a MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$1.299.267.141) según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N°899 del 21 de junio de 2023. Que, el Convenio Interadministrativo suscrito entre el municipio y EDURHABA cuenta con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N°953 expedido el 28 de junio de 2023. Que, el Convenio Interadministrativo N°219 del 2023 cuenta con CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL CRP N°981 expedido el 29 de junio de 2023.	 Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia Despacho Que, mediante acta se fijó como fecha de inicio del Convenio, el día SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2023, quedando como fecha de terminación inicial el día SIETE (07) DE ENERO DE 2024. Que, el CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023 se firmó OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 mediante el cual se modificó la CLÁUSULA OCTAVA, GARANTÍAS. Que el 06 de OCTUBRE de 2023 se dio trámite al ACTA PARCIAL N°1 mediante la cual se autorizó el pago de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$687.966.464), correspondientes al 57,99% del valor total del convenio interadministrativo 219 de 2023 según consta en comprobante de egreso N°02449 expedido el 03/11/2023. Que el DOCE (12) de DICIEMBRE de 2023 se firmó el OTROSÍ 02 - PRORROGA N°01 mediante el cual se adelantó un (1) mes al plazo inicial, quedando en total, un plazo de CINCO (5) MESES. Que, el SIETE (7) de FEBRERO de 2024 se terminó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo 219 del 2023, no obstante, a esta fecha no se recibió la obra a satisfacción. Que, el 04 DE JULIO DE 2024 el contratista presentó el ACTA PARCIAL N°2 la cual se certificó para pago por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$199.403.202), correspondiente al 13,43% del valor total del convenio interadministrativo N°219 de 2023 según consta en comprobante de egreso RPP N°01177 expedido el 10 de julio de 2024. II. CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS. Para el caso, se relacionan las actividades contractualmente pactadas y que se pretenden reconocer a satisfacción, equivalentes a SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 717.997.006,39).